

El título de la pintura es *Santa Catalina de Alejandría*, está fechada en 1660 y actualmente se encuentra en la catedral de la Almudena

La Comunidad declara Bien de Interés Cultural un lienzo de Juan Antonio Frías y Escalante

- Se reconoce así el excepcional interés de la obra para el patrimonio histórico español y madrileño
- La protección de bienes a través de su declaración como BIC obliga a que cualquier actuación sobre ellos sea previamente autorizada por el Gobierno regional

28 de abril de 2019.- La Comunidad de Madrid ha declarado Bien de Interés Cultural (BIC) la obra titulada *Santa Catalina de Alejandría*, pintura atribuida al artista cordobés de la Escuela Madrileña Juan Antonio Frías y Escalante y fechada en 1660. Se trata de una obra de influencias venecianas y flamencas, que se encuentra ubicada actualmente en la catedral de Nuestra Señora de la Almudena de Madrid.

Este óleo sobre lienzo, según fuentes antiguas, estaba situado en un pequeño retablo de la antigua iglesia de San Miguel de los Octoes, en la Plaza Mayor, formando pareja con una Inmaculada. Posteriormente, tras el incendio del templo en 1790, el lienzo pasó a la parroquia de los Santos Justos y Pastor hasta su traslado a la iglesia de nuestra Señora de las Maravillas en 1890. Y desde 2015 se encuentra en la catedral madrileña.

La protección de bienes a través de su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) o Bien de Interés Patrimonial (BIP) supone que cualquier actuación que se pretenda llevar a cabo sobre ellos deberá ser autorizada previamente por la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno regional, además de ajustarse a lo dispuesto en el texto de la declaración que, entre otros aspectos, regula los criterios básicos que deben respetar las intervenciones.

La pintura mide 180 x 108 cm y se encuentra en buen estado de conservación. En la misma, la imagen de Santa Catalina se muestra con el estilo y el refinamiento de las de Veronés, ataviada con rica indumentaria y con el cabello adornado por perlas, portando corona en alusión a su noble origen. Lleva los instrumentos alusivos a su martirio, una espada en la mano izquierda y una rueda dentada bajo la derecha.

La obra muestra todavía algunos resabios manieristas, patentes en las formas inestables, el canon alargado y la actitud del personaje principal. La posición en escorzo del ángel situado bajo la rueda dentada es característica del autor y se repite en otras obras con pequeñas diferencias. El trabajo está resuelto con técnica ágil, de trazo deshecho, con clara influencia veneciana en el color y con excepcional elegancia en telas y plegados.

ESCALANTE Y LA PINTURA MADRILEÑA

Juan Antonio de Frías y Escalante nació en Córdoba, ciudad donde habría recibido su primera formación. Su actividad, no obstante, se empieza a documentar hacia 1650 trabajando en el taller madrileño de Francisco Rizi, uno de los maestros más importantes de su tiempo. Su labor artística se extendió apenas a dos décadas, siendo su período de mayor fecundidad el comprendido entre 1659 y 1669, coincidiendo con los últimos años del reinado de Felipe IV y los primeros de Carlos II.

Esos años fueron de una importante renovación formal en la pintura madrileña. Escalante conformó su estilo con Rizi y, como otros pintores de su generación, se sirvió de modelos ajenos, acudiendo a Rubens para algunas composiciones. Tuvo acceso a las colecciones reales y a los frescos que decoraban el Alcázar y el Buen Retiro, lo que le permitió adoptar un lenguaje de características plenamente barrocas, de vibrante colorido, pincelada ligera de factura deshecha, acusados efectos dinámicos, violentos escorzos y marcadas diagonales.

A pesar de su corta vida, es posible apreciar alguna evolución en su pintura, comenzando con figuras alargadas de recuerdo manierista y mostrándose más clásico en sus últimos trabajos, con una señalada inclinación a lo veneciano.

Por ello, y considerando la importancia de Escalante en el panorama de la pintura madrileña del siglo XVII y la significación de la obra en el conjunto de su producción, el Gobierno regional ha declarado Bien de Interés Cultural (BIC) esta obra, pues reúne valores artísticos que la hacen merecedora de la protección.